

Seguro de Vida Grupo Saldo Deudor

Seguro de Vida- Affinity



Indice

Seguro Vida Grupo Saldo Deudor.....	3
Descripción.....	3
A quien va dirigido.....	3
Coberturas*.....	4
Cobertura básica.....	4
Coberturas adicionales.....	4
Coberturas adicionales con supuestos.....	4
Cobertura Básica.....	4
Coberturas Adicionales.....	5
Coberturas Adicionales con supuestos.....	6
Requisitos mínimos para cotizar.....	6
Sobre Affinity.....	7
¿Quiénes somos?.....	7
Nuestros Propósitos.....	7
Procesos Affinity.....	7
Suscripción.....	7
Alta Agentes.....	7
Emisión.....	8
Siniestros.....	8
Cobranza.....	8

Seguro Vida Grupo Saldo Deudor

Descripción

Nuestro seguro de Vida está orientado a asegurar los saldos de deuda vigentes, originados por actividades que generen una deuda en cabeza de una o más personas, tales como: préstamos en general, tarjetas de crédito, pagos de servicios, suscriptores de planes de ahorros, etc.



A quien va dirigido

- Entidades Financieras y/o Empresas de Servicios
- Personas físicas que posea un crédito vigente con el contratante.
- Persona física que sea co- acreditado
- Pólizas de grupo

Coberturas*

Cobertura básica

1. Muerte

Coberturas adicionales

1. Desempleo involuntario de empleados
2. Incapacidad total para trabajar del autoempleado
3. Gastos funerarios

Coberturas adicionales con supuestos

4. Invalidez total y permanente por accidente o enfermedad
5. Invalidez total y permanente por accidente

Cobertura Básica

Cobertura	Que cubrimos	Zurich	En caso de..
Muerte:	Fallecimiento del asegurado por cualquier causa.	Paga el monto del saldo insoluto al contratante, en su carácter de beneficiario irrevocable.	Que en el contrato se haya pactado una SA fija y exceda el importe del saldo insoluto al ocurrir el siniestro, el remanente paga a los beneficiarios designados del contratante o a la sucesión legal del asegurado.

Coberturas Adicionales

Cobertura	Que cubrimos	Zurich
Desempleo involuntario de empleados	Cuando el asegurado ya no brinda sus servicios de empleado al patrón a consecuencia de un despido injustificado, dejando de percibir ingresos económicos por su trabajo.	<p>Paga al contratando cuando hayan transcurrido los periodos mínimos y de eliminación, las rentas mensuales estipuladas en la póliza.</p> <p>Mientras que el asegurado se reincorpore a alguna actividad o trabajo, o concluya el máximo de rentas mensuales, lo que ocurra primero.</p>
Incapacidad total para trabajar del autoempleado	Cuando el asegurado autoempleado sufra alguna enfermedad no preexistente o accidente cubierto que le produzca una incapacidad total para trabajar.	<p>Paga al contratando cuando hayan transcurrido los periodos mínimos y de eliminación, las rentas mensuales estipuladas en la póliza.</p> <p>Mientras que el asegurado subsista con el estado de incapacidad total para trabajar, o concluya el número máximo de rentas mensuales, lo que ocurra primero.</p>
Gastos funerarios	Fallecimiento del asegurado	Paga a los beneficiarios designados la SA contratada, de acuerdo con la regla estipulada por el contratante.

Coberturas Adicionales con supuestos

Cobertura	Que cubrimos	Zurich	En caso de..
Invalidez total y permanente por accidente o enfermedad:	Cuando el asegurado sufra una invalidez total y permanentemente a causa de un accidente cubierto o enfermedad no preexistente.	Paga el monto del saldo insoluto al contratante, en su carácter de beneficiario irrevocable.	Que en el contrato se haya pactado una SA fija y exceda el importe del saldo insoluto al ocurrir el siniestro, el remanente paga al asegurado.
Invalidez total y permanente por accidente	Cuando el asegurado sufra una invalidez total y permanentemente a causa de un accidente cubierto	Paga el monto del saldo insoluto al contratante, en su carácter de beneficiario irrevocable.	Que en el contrato se haya pactado una SA fija y exceda el importe del saldo insoluto al ocurrir el siniestro, el remanente paga al asegurado

*S.A.: Suma asegurada

*Conforme a las condiciones generales del seguro.

Requisitos mínimos para cotizar

- Nombre o razón social del contratante
- Giro del contratante
- Descripción del grupo a asegurar
- Nombre del Agente
- Forma de pago
- Vigencia
- Número de participantes
- Coberturas y Sumas Aseguradas
- Listado de Asegurados
- Gastos de Adquisición
- Siniestralidad*

*En caso de tener experiencia

Sobre Affinity

¿Quiénes somos?

Somos un equipo profesional y especializado de personas dedicados a brindar soluciones de acuerdo con las necesidades de nuestros socios comerciales, comprometidos a brindarles diversidad y potencial para superar las expectativas de los clientes

Nuestros productos son especializados y están enfocados en generar negocios con rentabilidad y excelente servicio.

Nuestros Propósitos

- Operar con facilidad
- Calidad en nuestro servicio y productos
- Comunicación directa
- Enfoque en el cliente y a sus necesidades
- Diseñar e innovar nuestros productos
- Soluciones a la medida
- Experiencia al cliente

Procesos Affinity

Suscripción

Cotizaciones: Enviar checklist al correo genérico suscripcion.affinity@mx.zurich.com

Tiempo de respuesta: Vida y AP: 5 días hábiles (Mayores a 1MUSD 7 días hábiles) y Daños
Misceláneos: 5 días hábiles

Alta Agentes

Enviar contrato completo y documentación requerida a: opspartnership@zurich.com

En caso del alta de persona física:

- Contrato completo para envío de firma por docusign RFC
- Comprobante de domicilio menor a 3 meses
- Estado de Cuenta menor a 3 meses (cuenta donde se depositarán comisiones)
- Identificación oficial vigente
- Cédula de la CNSF
- Póliza RC

En caso del alta de una persona moral:

- Contrato completo para envío de firma por docusign RFC
- Comprobante de domicilio menor a 3 meses
- Estado de Cuenta menor a 3 meses (cuenta donde se depositarán comisiones)
- Acta constitutiva
- Poder del representante legal

Emisión

Enviar documentación de Art. 492 del contratante al correo electrónico opspartnership@zurich.com

Todas las ordenes de trabajo deben enviarse por correo electrónico a opspartnership@zurich.com
Colocar en el asunto del correo (Nombre del negocio y mes de emisión).

Tiempo de respuesta implementación: Luego del alta de agente y cliente 5 días hábiles.

Tiempo de respuesta de emisión: 5 días hábiles con información completa.

Siniestros

Los siniestros se procesan de forma digital*, de acuerdo con kit claim de la cobertura definida en la póliza a siniestrosmasivoszam@zurich.com

*El proceso de pago con expediente digital se mantendrá mientras se cumplan los acuerdos de entrega de documentos originales si así se estableciera.

Importante ingresar en el correo electrónico de siniestrosmasivoszam@zurich.com la documentación definida dentro de los 30 días de ocurrido el siniestro.

Tiempo de respuesta para el pago de siniestros: 5 días hábiles con documentación del siniestro y Art. 492 completo.

Cobranza

Para recibos de pago enviar un correo electrónico a atencioncobranzas.zam@zurich.com con copia a opspartnership@zurich.com, coloca el número de póliza y de factura.

Tiempo de respuesta: 5 días hábiles

Para facturas de comisiones enviar un correo electrónico a facturasagentes@zurich.com con copia a opspartnership@zurich.com, coloca en el asunto del correo "Factura Comisiones".

Pagos los miércoles. Es necesario enviar factura.

Zurich Asegurada Mexicana

Toreo Parque Central. Blvd. Manuel Avila Camacho No. 5,
Torre B, Piso 20, Col. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez,
Estado de México C.P. 53390 Tel: (55) 5284 1000
Consulta nuestro aviso de privacidad en:
<https://zam.zurich.com.mx/es-mx>



Este documento es informativo, no debe entenderse como póliza, condiciones generales, cotización o aceptación de riesgo. Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y por escrito de Zurich Aseguradora Mexicana.